

 Roman Mercader; y acto continuo el Sr. presidente recibió el juramento a la Constitución con arreglo a la Ley al Dr. D. Miguel Pérez de la Cerda, electo Alcalde primero, y quedó posesionado en el cargo de tal, y el encargado Sr. Alcalde primero recibió igual juramento a los tres Drs. Dn. Bernardo Sastre Saer, Regidor octavo, y D. Joaquín Roman Mercader, Juezico segundo, quedando ambos posesionados; en seguida hicieron el lugar los tres D. Gines Pérez, D. Vicente Jaure, D. Audes Padilla, D. Ramon Boix, y D. Julian Garcia de Alcaraz, y ocuparon los tres posesionados sus respectivos puestos.

Con lo q' se dió por terminado este acto q' firmaron los tres concurrentes de q' yo el trío certifico =

Gmes Pérez

Mig. Pérez

Bos. Sastre

Tudela
B. Manuel Pérez
Tudela
B. Juan de Lluna Pérez

Concejo - En las pl. N. y pl. L. Ciudad de Lorca, á primera hora de la tarde del día veinticinco de Junio de mil ochocientos treinta y tres años.

